

ER / KD/ MTE / MRR / JAM / sgg

VISTOS:

- La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- La Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 4. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
- 5. Especificaciones Técnicas y Planos del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL JMG".
- Certificado Nº 792 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23.05.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
- 7. Decreto Exento N° 1.428 de fecha 23.05.2025, Llama a Propuesta Pública.
- 8. Informe de Capacidad Económica de la Dirección de Finanzas.
- 9. Informe de Evaluación de SECPLAN.
- 10. Tabla de Evaluación Etapa N°1 de fecha 11.07.2025.
- 11. Tabla de Evaluación Etapa N°2 de fecha 18.07.2025.
- 12. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión Evaluadora licitación 3838-55-LP25.
- 13. Certificado de Concejo N° 200 Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 30.07.2025., Acuerda Aprobar Contratación.
- 14. Decreto Exento N° 2.181 de fecha 31.07.2025., Adjudica la Propuesta Pública.
- 15. Orden de Compra N° 3838-267-SE25.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato., Certificado de Fianza N° F0073123 de fecha 01.09.2025.
- 17. Carta Gantt del Proyecto.

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL JMG".
- El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos Royalty Minero, Número de Cuenta 215.31.02.999.901.005 (ID 4758-230-PC25).

DECRETO EXENTO N°2.590



DIRECCIÓN DE SECPLAN

1. APRUÉBESE contrato suscrito con fecha 02.09.2025 para la ejecución de la Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL JMG" (ID: 3838-55-LP25)., Por un monto de \$88.419.975 (Ochenta y ocho millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos setenta y cinco pesos) Impuesto Incluido, a: JOSÉ LUIS PAVEZ VARGAS, RUT N° con domicilio en José Miguel Carrera N°1447, Comuna de Marchigüe y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su Alcalde Don YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO, RUT N° por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

Alcalde

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURIGIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA

C.c - Archivo (01)

